

Huesca al General de División don Carlos Iniesta Cano, cesando en su actual situación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 110/1968, de 12 de enero, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Montaña número sesenta y uno y Gobernador militar de la Plaza de San Sebastián y provincia de Guipúzcoa al General de Brigada de Infantería don Juan de la Fuente Torres.*

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Montaña número sesenta y uno y Gobernador militar de la Plaza de San Sebastián y provincia de Guipúzcoa al General de Brigada de Infantería don Juan de la Fuente Torres, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 111/1968, de 12 de enero, por el que se nombra Jefe de la Brigada Motorizada número treinta y uno y Gobernador militar de la Plaza y provincia de Castellón al General de Brigada de Infantería don José Gómez Soler.*

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada Motorizada número treinta y uno y Gobernador militar de la Plaza y provincia de Castellón al General de Brigada de Infantería don José Gómez Soler, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 112/1968, de 19 de enero, por el que se nombra Jefe de la División de Montaña «Urgel» número cuatro y Gobernador militar de la Plaza y provincia de Lérida al General de División don Joaquín Bosch de la Barrera.*

Vengo en nombrar Jefe de la División de Montaña «Urgel» número cuatro y Gobernador militar de la Plaza y provincia de Lérida al General de División don Joaquín Bosch de la Barrera, cesando en su actual situación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 113/1968, de 26 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don José Souto Montenegro pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don José Souto Montenegro pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 8 de enero de 1968 por la que se dispone cese como Asesor de Educación Político-Social y Cívica y de Educación Física de la Inspección de Enseñanza Primaria de Huelva don Gonzalo González González.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que determina el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha resuelto cese en el cargo de Asesor de Educación Político-Social y Cívica y de Educación Física de la Inspección de Enseñanza Primaria de Huelva don Gonzalo González González, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de enero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 8 de enero de 1968 por la que se dispone cese como Asesor de Educación Político-Social y Cívica y de Educación Física de la Inspección de Enseñanza Primaria de Segovia don Santiago Fernández Olivares.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que determina el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha resuelto cese en el cargo de Asesor de Educación Político-Social y Cívica y de Educación Física de la Inspección de Enseñanza Primaria de Segovia don Santiago Fernández Olivares, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de enero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 8 de enero de 1968 por la que se dispone el nombramiento de don Santiago Fernández Olivares para el cargo de Asesor de Educación Político-Social y Cívica y de Educación Física de la Inspección de Enseñanza Primaria de Huelva.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que determina el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don Santiago Fernández Olivares para el cargo de Asesor de Educación Político-Social y Cívica y de Educación Física de la Inspección de Enseñanza Primaria de Huelva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 8 de enero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 8 de enero de 1968 por la que se dispone el nombramiento de don Calixto Fernández Hernández para el cargo de Asesor de Educación Político-Social y Cívica y de Educación Física de la Inspección de Enseñanza Primaria de Segovia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que determina el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don Calixto Fernández Hernández para el cargo de Asesor de Educación Político-Social y Cívica y de Educación Física de la Inspección de Enseñanza Primaria de Segovia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 8 de enero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.